ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **YEIMMIN PAOLA ARIZA SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1101757561** de **VÉLEZ**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

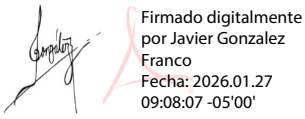
IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Requisitos académicos: Certificado de aptitud profesional en el área ocupacional 52 ocupaciones Técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en trabajos en madera. (ver anexo C.n.o). Alternativa 1. Certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y Especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: Artesanos subgrupo 5263- artesanos en madera. (ver anexo c.n.o). Alternativa 2. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) Alternativa 3. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, Visuales y afines; o administración; o diseño. Ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena). Alternativa 4. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines, o diseño; o ingenieria industrial y afines. (ver anexo n.b.c). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia Relacionada: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta Y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías Maderables y no maderables, y doce (12) meses en docencia o instrucción Certificada por entidad legalmente reconocida.	**X**	

Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías Maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción Certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de Artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o Instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 3. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia Alternativa 4. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia.		

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	08/02/2017	15/12/2017	10	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/02/2019	20/07/2019	5	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	17/02/2020	17/07/2020	5		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	16/03/2021	23/10/20221	7	7	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/05/2022	30/11/2022	7	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/02/2023	19/12/2023	9	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	16/02/2024	16/11/2024	9	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/02/2025	26/12/2025	10	0	x	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			62	22	**CUMPLE**	X

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida, frente al objeto contractual "*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.*" se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.



JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Elaboró: Edwin Mauricio Fajardo Olarte – Profesional G02